

CÓMO HACER  
COSAS CON  
**PORNO  
GRAFÍA**

**Nancy Bauer**

CÁTEDRA

Nancy Bauer

*Cómo hacer cosas con pornografía*

Traducción de Carmen Pérez Rúa

## Índice

PRÓLOGO

CAPÍTULO 1. Pornutopía

CAPÍTULO 2. Lady Power

Autoridad y arrogancia: una respuesta

CAPÍTULO 3. Lo que la filosofía no puede enseñarnos sobre la objetualización sexual

CAPÍTULO 4. Beauvoir y el atractivo de la auto-objetualización sexual

CAPÍTULO 5. Cómo hacer cosas con pornografía

CAPÍTULO 6. ¿Qué se puede hacer con Austin?

Ilocuciones filosóficas

La fuerza ilocutiva y el significado del hablante: la visión estándar

Lo que Austin hace con palabras

Ilocución y significado

Posdata

CAPÍTULO 7. Sobre la autoridad de la filosofía

CAPÍTULO 8. Hacer las cosas bien

CAPÍTULO 9. Las chicas de película y las chicas de verdad: ¿qué pasa con las mujeres en el cine?

CRÉDITOS

## Prólogo

Durante veinticinco años, es decir, desde que me matriculé como estudiante de doctorado, he estado preocupada por la cuestión de cómo se puede entender la filosofía feminista sin considerar la expresión un oxímoron, una contradicción. Si se supone que la filosofía consiste en investigar los aspectos más fundamentales del mundo con una mentalidad consistentemente abierta, ¿cómo puede una práctica filosófica emanar y mantenerse fiel a un compromiso político? Mi primer libro comenzaba planteando directamente esta cuestión<sup>1</sup>. En él argumentaba que la filosofía feminista debe tomar en serio esta aparente contradicción, y no solo porque esquivarla podría dar razones para marginar nuestro trabajo a nuestros muchos colegas escépticos —colegas que pueden tener profundos compromisos feministas, pero también grandes reservas ante la combinación de las ideas políticas con la teorización filosófica—. En ese libro sugerí que *El segundo sexo* de Simone de Beauvoir ofrece un ejemplo poderoso de cómo resolver esta aparente contradicción. Desde mi punto de vista, Beauvoir consigue encontrar una manera de colocar su propia experiencia como mujer en el mismo espacio que su investigación filosófica. Más específicamente, utiliza su experiencia como una forma de mantener su investigación ligada al mundo real —es decir, de asegurarse de que no estaba configurando una mera construcción filosófica— mientras simultáneamente permitía que la investigación transformara su comprensión de su propia experiencia. *El segundo sexo*, mantuve entonces —y creo todavía— es el mejor ejemplo que tenemos de un texto cuyos logros filosóficos

se hallan en función de su capacidad para cambiar el mundo real y viceversa.

Mientras preparaba el libro sobre Beauvoir para entrar en imprenta, Sally Haslanger, recién llegada al Departamento de Lingüística y Filosofía del MIT, me invitó a hablar en un simposio departamental titulado «Pornografía, subordinación y silencio: aplicaciones feministas de la teoría de los actos de habla». Sally no solo sabía que yo había sido desde el principio una filósofa feminista, sino también que había trabajado con Stanley Cavell cuando era estudiante de posgrado y por lo tanto era admiradora de la filosofía de J. L. Austin, conocido por la mayoría de los filósofos como la principal autoridad de la teoría de los actos de habla. Me da vergüenza confesar —y, afortunadamente, Sally no lo sabía— que en ese momento yo era completamente ajena a las aplicaciones que Rae Langton, Jennifer Hornsby y otros habían estado haciendo del libro de Austin *Cómo hacer cosas con palabras* en sus análisis sobre los efectos de la pornografía en las mujeres. Estaba ansiosa por ponerme al día y tenía la esperanza de que esta apropiación feminista de Austin podría dar lugar a otro modelo para hacer filosofía feminista.

Mucho antes de que comenzara a leer ese material, había encontrado desconcertante y deprimente el legado de Austin, casi omnipresente en la filosofía analítica como un mero «teórico de los actos de habla». Aun así, al leer el trabajo de Langton y Hornsby, me sorprendió la magnitud de las diferencias entre mi comprensión de lo que Austin había hecho y la suya. Comencé a pensar seriamente en estas diferencias y en cómo las contribuciones de Austin a la filosofía tal y como yo las entendía podrían ponerse al servicio del pensamiento en torno a cuestiones feministas<sup>2</sup>.

Las lecturas de Langton y de Hornsby difieren de forma importante en determinados aspectos<sup>3</sup>. Pero ambas filósofas, junto con otros muchos a lo largo de aproximadamente

una década, han insistido en apelar a Austin y a otros filósofos del lenguaje para defender la afirmación central de Catharine MacKinnon: que la pornografía, entendida como ese conjunto de materiales que representa a las mujeres de una manera particularmente degradante, no solo inspira a los hombres que la consumen a agredir a las mujeres (y por lo tanto no es solo una forma de «expresión» en el sentido legal del término, aunque tal vez muy poderosa), sino que *constituye* también una forma de hacer un daño en sí misma y por sí misma<sup>4</sup>.

La propia MacKinnon mencionó de vez en cuando el trabajo de Austin<sup>5</sup>. Sin embargo, aunque a lo largo de sus escritos exhibía una admirable familiaridad con muchos textos de filosofía histórica y contemporánea, se mostraba resuelta y explícitamente escéptica con respecto al poder de la filosofía —especialmente tal y como se manifiesta en el entorno académico contemporáneo— para cambiar las cosas en el mundo, al menos en lo que respecta a las mujeres<sup>6</sup>. De hecho, en un prólogo que escribió para un volumen reciente de artículos filosóficos sobre el lenguaje y la capacidad de hacer daño, MacKinnon es decididamente tibia sobre el valor real de la filosofía, particularmente de su versión analítica:

Una no puede dejar de preguntarse por qué algunas escuelas de filosofía se han convertido en lugares donde lo que algo hace realmente no se considera pertinente para la exploración de lo que podría llegar a hacer. La vida no es un juego de lógica, la plausibilidad de un argumento no es indiferente a la realidad social a la que se refiere, y la negación de que algo tiene el poder de hacer daño no puede cimentarse en que no se ha leído una prueba filosófica de que tal abuso es posible<sup>7</sup>.

A pesar de que, como veremos más adelante en este libro, no acepto las generalizaciones de MacKinnon sobre lo que es y lo que hace la pornografía, comparto sus dudas sobre si la filosofía *tal y como se practica* —es decir, en las formas actuales de ejercicio profesional—, tiene la capacidad de transformar el mundo. De hecho, considero la obra

teórica de MacKinnon bastante potente: me desafía a enfrentarme a sus puntos de vista y aclarar los míos. De esta manera, la obra de MacKinnon difiere, al menos para mí, de la de aquellas filósofas feministas que la admiran mucho, pero que parecen pensar que sus palabras no se sostienen sin una clarificación o defensa filosófica. La mayor parte de los intentos de apoyar las afirmaciones de MacKinnon no me convencen. Simplemente no creo que las personas —incluyendo a los filósofos— que rechazan a MacKinnon de plano lo hagan porque piensan que sus opiniones no están respaldadas por una argumentación suficientemente cuidadosa. La rechazan porque creen que lo que ella dice no describe apropiadamente cómo son las cosas en el mundo y por lo tanto es indefendible. Y los filósofos que rechazan la filosofía feminista, incluyendo el trabajo que se ha realizado sobre la pornografía y sobre MacKinnon durante las últimas dos décadas, lo hacen esencialmente por la misma razón: se muestran reacios no porque los argumentos presentados en las publicaciones filosóficas feministas sean, en conjunto, más débiles que cualquier otro repertorio de argumentos filosóficos, sino porque se sienten incómodos al ver mezclada la filosofía, entendida como un método de investigación políticamente neutral, con las preocupaciones políticas que, en última instancia, motivan a sus autoras<sup>8</sup>.

Este libro —entre una monografía y una colección de ensayos— es un intento por mi parte de escribir sobre la pornografía y otros asuntos relacionados que preocupan en el mundo real de una manera que desafía el *statu quo* metodológico de la filosofía feminista, especialmente en su configuración analítica. Trato de hablar sobre fenómenos de la vida real en los términos de la vida real, evitando la teorización abstracta, mientras que al mismo tiempo intento producir una prosa que ambiciona, al menos, ser reconocida como filosófica. Los capítulos se pueden leer separadamente, pero funcionan juntos para justificar lo que espero que

constituya el comienzo de una forma alternativa de pensar en cómo la filosofía, y en particular la filosofía feminista, puede hacer cosas. Las intenciones del libro se ordenan de la siguiente manera:

- Los capítulos 1 y 2, «Pornutopía» y «Lady Power», son reimpressiones de artículos que he publicado en una revista literaria y en un periódico, respectivamente<sup>9</sup>. Tratan sobre los mismos temas de los que escribo en capítulos posteriores, incluyendo la pornografía, la objetualización sexual, la cultura del «ligoteo» y la naturaleza de la autoridad filosófica. Ofrecen un modelo, espero, de una forma de abordar estos asuntos que no es académica pero sí filosófica en su orientación.
- El capítulo 3, «Lo que la filosofía no puede enseñarnos acerca de la objetualización sexual», se refiere a la práctica existente entre ciertos filósofos de imaginar que el análisis de la terminología que utilizamos puede revelar algo importante y sustantivo sobre el fenómeno al que se refieren los términos. Afirmino que los argumentos que se esgrimen en muchas publicaciones acerca de lo que constituye la «objetualización» no nos ayudan en realidad cuando se trata de conseguir que los escépticos comprendan lo que la objetualización sexual tiene de malo.
- El capítulo 4, «Beauvoir y el atractivo de la auto-objetualización sexual», se reimprime aquí con correcciones menores con respecto al libro *Feminist Metaphysics*, una antología sobre este tema editada por Charlotte Witt. Este ensayo es, de hecho, una versión académica de «Lady Power» que intenta persuadir a los filósofos para que reflexionen sobre algunas paradojas a las que se enfrentan muchas jóvenes ambiciosas contemporáneas<sup>10</sup>.



- El capítulo 5, «Cómo hacer cosas con pornografía», cuyo primer borrador fue la intervención en el MIT que incitó mi interés en este proyecto, se reimprime aquí, con cambios sustantivos, habiendo sido publicado primero en un volumen de Festschrift para Stanley Cavell, editado por Alice Crary y Sanford Shieh<sup>11</sup>. Aquí ofrezco una visión general de mis preocupaciones acerca de la bibliografía filosófica antiporno que se produjo a raíz del artículo de Rae Langton, de 1993, titulado «Speech Acts and Unspeakable Acts»<sup>12</sup>.
- En el capítulo 6, «¿Qué se puede hacer con Austin?», expongo una lectura de Austin en la que arguyo que es un grave error considerarlo como un mero «teórico de los actos de habla» que simplemente decidió ocuparse de la cuestión de la «pragmática», secundaria dentro de la lingüística, dejando el trabajo relativo a la sintaxis y la semántica a otros filósofos del lenguaje. Sostengo que, para Austin, el hecho de que podamos hacer cosas con nuestras palabras es el origen de nuestra capacidad de crear sentido en general. Y demuestro que esto sugiere que entender en qué consiste utilizar el lenguaje es fundamentalmente una cuestión ética.
- El capítulo 7, «Sobre la autoridad filosófica», es una meditación sobre la idea, defendida por muchos autores de argumentos filosóficos antiporno, de que la pornografía puede tener el poder de subordinar y/o silenciar a las mujeres solo si es investida de «autoridad». Sugiero que no se ha prestado suficiente atención a definir en qué consiste esta especie de autoridad cultural (no explícita); sobre todo porque explotar la autoridad de la razón para contrarrestar la autoridad de la pornografía es, presumiblemente, el objetivo de la filosofía antiporno. En otras palabras, me pre-

gunto de dónde proviene la autoridad de los actos de habla del filósofo.

- El capítulo 8, «Hacer las cosas bien», es una ampliación de un trabajo que escribí para un congreso que tuvo lugar en Harvard en el otoño de 2011 sobre el tema del progreso filosófico. En él discuto dos maneras dominantes de entender lo que se considera buena filosofía, a las que yo llamo el paradigma del «Gran Hombre» y el «cientificismo», y sostengo que ambas son negativas para las mujeres. También sugiero que existe un vínculo entre cómo escribimos filosóficamente y la posibilidad de que el pensamiento feminista encuentre en la disciplina un verdadero hogar.
- El capítulo 9, «Las chicas de película y las chicas de verdad: ¿qué pasa con las mujeres en el cine?», es una lectura (en el sentido que Cavell le da a la palabra, o al menos eso espero) de la película *Lars y la chica de verdad*, sobre un joven solitario que compra una muñeca sexual de tamaño natural, que (según yo creo) lo humaniza. La sorprendente transformación tanto de los actores como de la muñeca demuestra (según argumento *à la Cavell*), hasta qué punto el cine despliega —tal vez incluso compitiendo con la filosofía— grandes potenciales para estimular la reflexión sobre lo que significa ser un ser humano.

El lector encontrará que hay un cierto solapamiento en el material recopilado; esto es a causa de mi deseo de preservar la integridad de cada artículo. He tratado de mantener un tono polémico en estos ensayos, pero sé que no lo he conseguido totalmente. Algunos lectores sin duda se irritarán; otros se sentirán decepcionados por que no dedique más tiempo a defender una propuesta concreta. Lo cierto es que estoy segura de tenerla. Mi único propósito es hacer que los filósofos nos preguntemos a cada paso lo que estamos haciendo con nuestras palabras y por qué.

---

1 Véase Nancy Bauer, «Is Feminist Philosophy a Contradiction in Terms?», en *Simone de Beauvoir, Philosophy, and Feminism*, Nueva York, Columbia University Press, 2001.

2 Por supuesto, sí me eran familiares en ese momento —¿cómo no?— *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*, de Judith Butler (Nueva York, Routledge, 1990) y su famoso argumento, inspirado en parte por *Cómo hacer cosas con palabras*, de Austin, de que se ha de entender el género como una forma de «performatividad». Pero me había parecido que el interés de Butler en Austin se limitaba a este eco de su terminología; y por eso, aunque publiqué sobre Butler en varios sitios (por ejemplo, en «Is Feminist Philosophy a Contradiction in Terms?»), su obra no me llevó a pensar más profundamente sobre lo que Austin hacía con sus palabras.

3 Por ejemplo, Langton afirma que cuando la pornografía tiene autoridad en una cultura —algo que a ella le parece plausible en estos tiempos, al menos en ciertos ambientes— puede subordinar y silenciar a las mujeres; mientras que Hornsby rechaza esa supuesta capacidad de subordinación. En las notas a pie de página del capítulo 5 se recogen más referencias a sus publicaciones sobre este tema y a otros artículos relacionados.

4 La definición común de pornografía utilizada por MacKinnon y Andrea Dworkin es la siguiente: «Consideramos que la pornografía es la subordinación gráfica y explícitamente sexual de las mujeres por medio de imágenes y palabras, incluyendo además alguna de las siguientes circunstancias: (i) se presenta a las mujeres deshumanizadas, como objetos sexuales, cosas o mercancías; (ii) las mujeres aparecen como objetos sexuales que disfrutan de la humillación o el dolor; (iii) se presenta a las mujeres como objetos sexuales que experimentan placer sexual en la violación, el incesto u otra forma de agresión sexual; (iv) se presenta a las mujeres como objetos sexuales, atadas, cortadas o mutiladas, magulladas o con lesiones físicas; (v) se presenta a las mujeres en posturas o posiciones de sumisión sexual, servilismo o exhibición; (vi) las partes del cuerpo de las mujeres, incluidas, entre otras, la vagina, los senos o las nalgas, se exhiben de tal manera que la mujer queda reducida a esas partes de su cuerpo; (vii) se muestra a mujeres sometidas a la penetración por objetos o animales; o (viii) se presenta a las mujeres en escenarios de degradación, humillación, lesiones, tortura; se las muestra de un modo que las hace parecer indecentes o inferiores; aparecen sangrando, heridas o maltratadas, en un contexto que consigue que estas circunstancias adquieran un significado sexual» (Dworkin y MacKinnon, *Pornography and Civil Rights: A New Day for Women's Equality*, Minneapolis, Organizing Against Pornography, 1988, 138). Como ejemplo de un trabajo que cuestiona el uso de la «teoría de los actos de habla» de Austin para explicar lo que hace la pornografía, véase «Silencing Speech» de Ishani Maitra (*Canadian Journal of Philosophy* 39, núm. 2, junio de 2009, 324f), en la cual Maitra argumenta que las filósofas feministas interesadas en defender el argumento del silenciamiento, mencionadas en la nota 3 anterior y discutidas con

mayor profundidad en el capítulo 5, deberían apelar a H. P. Grice, en lugar de a Austin.

[5](#) Por ejemplo, en *Only Words*, Cambridge, MA, Harvard University Press, 1996, núm. 3, 121.

[6](#) Por ejemplo, desconfía profundamente de lo que ella considera la fortaleza que constituye la epistemología cartesiana en filosofía y en el ámbito legal. Véase, por ejemplo, *Toward a Feminist Theory of the State*, Cambridge, MA, Harvard University Press, 1989, el capítulo 6, «Method and Politics», especialmente el primer párrafo completo de la página 123.

[7](#) MacKinnon, «Preface», en Maitra y Mary Kate McGowan, *Speech and Harm: Controversies over Free Speech*, Oxford, Oxford University Press, 2012, xv. Lorna Finlayson hace una observación similar sobre el tono de las reflexiones de MacKinnon en este prólogo. Comparto la preocupación de Finlayson sobre lo que se consigue canibalizando a Austin para reforzar los puntos de vista de MacKinnon y Dworkin, aunque ella y yo llegamos a esta conclusión de maneras muy diferentes. Ver Finlayson, «How to Screw Things with Words», *Hypatia*, publicado por primera vez en línea el 30 de junio de 2014.

[8](#) Como los defensores filosóficos de MacKinnon suelen observar, es cierto que esta ha sido acusada de construir argumentos filosóficamente indefendibles. El *locus classicus* para este tema es el artículo de W. A. Parent, «A Second Look at Pornography and the Subordination of Women», *The Journal of Philosophy* 87, núm. 4, abril de 1990, 205-211. Sin embargo, la gran mayoría de los que contradicen a MacKinnon no están en desacuerdo con ella porque creen que sus argumentos sean malos, sino porque piensan que se equivoca.

[9](#) «Pornutopia» se reimprimió de la revista *N + 1*, núm. 5, invierno de 2007, 63-73. «Lady Power» y el siguiente artículo «Authority and Arrogance: A Response» son reimpresiones de entradas del blog *The New York Times Opinionator* («The Stone»). La primera parte apareció el 20 de junio de 2010 y está disponible en <<http://opinionator.blogs.nytimes.com/2010/06/20/lady-power/>>; la segunda salió el 30 de junio de 2010 y está disponible en <<http://opinionator.blogs.nytimes.com/2010/06/30/authority-and-arrogance-a-response>>. Agradezco al *New York Times* el permiso para reimprimir estos textos.

[10](#) Charlotte Witt (ed.), *Feminist Metaphysics: Explorations in the Ontology of Sex, Gender and the Self*, Nueva York, Springer, 2010. Agradezco a Springer el permiso para reimprimir este ensayo.

[11](#) *Reading Cavell*, Nueva York, Routledge, 2006, 68-97. Le agradezco a Routledge el permiso para incluir esta nueva versión de aquel ensayo en el presente volumen.

[12](#) Langton, «Speech Acts and Unspeakable Acts», en *Philosophy and Public Affairs* 22, núm. 4, 1993, 293-330.

## CAPÍTULO 1

## Pornutopía

Las críticas a la pornografía, ahora en gran medida relegadas a las revistas académicas, no han cambiado desde los años ochenta, cuando habitualmente salían en primera plana de los periódicos. El argumento más habitual gira todavía en torno a la idea de que existe una vasta pornosfera clandestina cuyos espeluznantes detalles no son del conocimiento público. Un ejemplo, *locus classicus* de este género, es un informe de la Comisión Meese sobre la pornografía, de 1986, que contiene una lista de títulos, que alcanza la cifra de 2.325 de las que, según afirma, son todas revistas pornográficas distintas. He aquí una muestra:

901. *Girls Who Crave Big Cocks* [Chicas locas por las pollas grandes].
902. *Girls Who Eat Cum* [Chicas que se tragan el semen].
903. *Girls Who Eat Black Meat* [Chicas a las que les gusta comer carne negra].
904. *Girls Who Eat Girls* [Chicas que se lo comen a otras chicas].
905. *Girls Who Eat Hot Cum* [Chicas que tragan semen caliente].

Y así durante unas cincuenta páginas.

Los miembros de la Comisión Meese ofrecen también una muestra del contenido de los materiales que han catalogado. Por ejemplo, resumen así la primera parte del libro *Tying Up Rebecca*:

En el capítulo uno se presenta a Becky Mingus, una gimnasta de trece años, y a su entrenador, Vern Lawless, de mediana edad, que no ha man-

tenido relaciones sexuales en los últimos siete años. En el vestuario, una animadora de quince años llamada Patty comienza a masturbarse, pero erróneamente mete los dedos en la vagina de Becky. Patty entra en el vestuario de los chicos, se quita la toalla, se frota los senos y expone sus genitales. Un muchacho obliga a Patty a arrodillarse; Patty lame el ano del chico; él empuja su rostro contra el desagüe; Becky se masturba; el chico realiza un *cunnilingus*; Patty le hace una felación; el chico y Patty mantienen relaciones vaginales.

Capítulo dos. En su casa, la mujer de Vern, que intenta mejorar su matrimonio, le ha comprado un sujetador bastante escaso y unas bragas con un agujero en la entrepierna a una chica en la tienda de lencería, que se había sometido a que la mujer de Vern le chupara desenfrenadamente los pechos y le toqueteara la vagina. Lawless se excita y se masturba cuando ve a su esposa sobre la alfombra en ropa interior, pero pierde su erección cuando ve una foto de Becky. Vern le explica el problema a su esposa, que le dice que lo comprende y se va al baño a masturbarse.

Capítulo tres. El padre de Becky, Henry, está en casa recordando un encuentro adolescente con una chica y masturbándose. Accidentalmente, eyacula en la cara de Becky, que entra en ese mismo momento en la habitación. Todavía con el rostro goteando semen, Becky ve la erección de su padre y se va a su habitación llorando. Al día siguiente, Louise decide contarle a Henry, el padre de Becky, la excitación que Becky despierta en Vern. Juntos van a una habitación del piso superior que está equipada con ropa de cuero, cuerdas, cadenas y fundas de metal. Henry le desabrocha la blusa, le levanta la falda y le baja las bragas. Su pene erecto rasga sus pantalones. Él le practica *cunnilingus* y *analingus*. Ella le hace una felación.

*Tying up Rebecca* es la única novela que se discute en detalle en el informe. Una se puede imaginar que la intención de los comisionados al ponerla como *el ejemplo* de escritura pornográfica es expresar en los términos más firmes su condena del uso con fines eróticos de, entre otras cosas, el adulterio, la pederastia, el incesto y la violación. Pero, por supuesto, el resumen de la historia por sí mismo *re-produce* esta erotización. El comisario-autor renuncia a la posibilidad de una descripción árida y recurre, en cambio, a la jerga pornográfica convencional («le lame el ano», «le chupara desenfrenadamente los pechos», «goteando semen»). Y la sensación de que el resumen fue redactado con jadeante urgencia pornográfica se ve reforzada por la dejadez del escritor: la ambigüedad sobre la receptora de los

favores orales del muchacho del capítulo uno; la omisión de identificar a «Louise» como la esposa de Vern; los usos no intuitivos de los conceptos de «error» y «accidente».

Supongo que es concebible que los miembros de la Comisión Meese estuvieran demasiado ocupados en su cruzada como para darse cuenta de que describir un texto pornográfico implica también producir pornografía; que las intenciones no cuentan para nada en este subgénero de escritura. Hay personas que suelen acusar a Andrea Dworkin, la icónica activista feminista antiporno, de estar igualmente dormida al volante. Pero, por increíblemente extremo que fuera su punto de vista, Dworkin no pertenecía a la Comisión Meese. Ella comprendía que los lectores de su libro *Pornography* de 1981, que es, básicamente, un resumen bastante gráfico tras otro de historias del tipo de *Tying Up Rebecca*, pueden sentirse tan inclinados a llevarse la mano a los genitales como a las narices. La estrategia de Dworkin era persuadirnos de que las sensibilidades de los hombres de su generación —de todos los hombres, no solo de los consumidores habituales de porno— estaba fundamentada en la pornografía, que alienta la erotización de la subordinación y de los abusos a mujeres. Su objetivo al documentar ejemplos de pornografía era hacer que experimentáramos angustia al sentirnos excitados por esa práctica esencialmente lamentable —y no solo para las mujeres—, algo de lo que esperaba habernos convencido.

Dworkin nos instaba a experimentar una especie de autodesprecio, del tipo del que podríamos sentir si pesáramos 200 kilos y estuviéramos desesperados por bajar de peso, pero no pudiéramos evitar caer en la tentación de comernos un bote entero de helado. Dworkin esperaba provocar en cualquier adulto normal el tipo de auto-rechazo que nuestra cultura actual espera generar en los pederastas. En otras palabras, Dworkin nos pedía, a nosotros, que no podemos ni tan siquiera deshacernos de nuestra parafernalia pornográfica, que habitáramos en un constante